

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: MEGATIENDAS INDUSTRIAL S.A.S.
Sigla: MEGATIENDAS INDUSTRIAL S.A.S.
Nit: 901905099-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-689014-16
Fecha de matrícula: 15 de Enero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 # 41 - 72
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: comercialmegatiendas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3106983908
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 # 41 - 72
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: comercialmegatiendas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3106983908
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MEGATIENDAS INDUSTRIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 18 de Diciembre de 2024 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Enero de 2025, con el No 230973 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada MEGATIENDAS INDUSTRIAL S.A.S. Sigla: MEGATIENDAS INDUSTRIAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion de equipo de refrigeracion, gasodomeesticos y equipo en acero inoxidable. El diseño, instalacion y mantenimiento de cuartos frios de refrigeracion y gasodomeesticos de uso industrial, comercial o residencial. La instalacion, mantenimiento y reparacion de equipo de refrigeracion de uso industrial y gasodomeesticos de uso industrial, comercial o residencial. Los servicios de diseño e instalacion especialiazada de equipo de refrigeracion industrial,gasodomeesticos y estructuras en acero inoxidable para restauarntes, casinos. La comercializacion de equipo de refrigeracion industrial , gasodomeesticos y equipo en acero inoxidable. El suministro de insumos, partes, repuestos, accesorios y equipo electrico y electronico. La comercializacion de accesorios, repuestos y herramientas para las actividades afines de restaurantes, casinos, empresas procesadoras de alimentos y sus actividades afines. La exportacion e importacion de insumos, accesorios y equipos de refrigeracion industrialy gasodomeesticos. Ofrecer el servicio de coworking empresarial mediante el alquiler de espacios fisicos modulares tipo oficina para desarrollar la modalidad de trabajo de componentes digitales y plataformas en linea tendientes a impulsar el trabajo colaborativo y a control remoto o teletrabajo; desarrollo de planes estrategicos ajustados a la necesidades del cliente, marketing promocional, desarrollo y soporte de plataformas digitales para diferentes sectores. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Un gerente y un subgerente. En ausencia temporal o definitiva del gerente, el subgerente queda investido con las mismas facultades del gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General. PARAGRAFO UNO- El Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato sin límite de cuantía. PARAGARFO 2. En ausencia temporal o definitiva del gerente, el subgerente queda investido con las mismas facultades del gerente .

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 18 de Diciembre de 2024 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Enero de 2025 con el No 230973 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	GARCIA ROJAS MARIA	C.C. 37837808

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 18 de diciembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025, con el No. 230974 del Libro IX, MARIA GARCIA ROJAS, identificado con c.c. 37.837.808, en su condición de único accionista declara situación de control la cual se configuro el 15 de enero de 2025 sobre la sociedad en referencia en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754.
Actividad secundaria Código CIIU: 2750.
Otras actividades Código CIIU: 3320.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MEGATIENDAS INDUSTRIAL
Matricula No:	408256
Fecha de matrícula:	11 de Julio de 2018
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 16 # 41 - 72 BARRIO CENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$2.383.646.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/05/2026 - 10:19:47
Recibo No. 12692551, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TAEF31F641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago